

INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL “LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA TELEVISIÓN DE HOY”

Numerosas doctrinas, escuelas y pensadores han meditado en torno a la libertad y el modo en que ella ha de ejercitarse. Se han asumido al respecto diversas posturas; hay, embargo, una zona de confluencia en la que, borradas la diferencias, ella es considerada como una fuerza constructiva en sí misma, una condición del hombre moderno que no sólo pone en sus manos la posibilidad de aprovechar los recursos de manera eficiente en beneficio propio y de sus semejantes, sino que, trascendiendo esta función, le permite hacer de la sociedad en la que habita un espacio ético.

Ahora bien, en el dominio de la política, esta facultad constructiva que es la libertad halla su traducción en la vigencia de la democracia y de los regímenes que se consolidan en torno a ella. La democracia, ciertamente, supone la opción mayoritaria por la cual el cuerpo social designa a sus autoridades. Sin embargo, lo sabemos bien, es mucho más que eso. Ella es una forma de vida en la que se hace posible que las personas satisfagan sus necesidades esenciales en un marco de legalidad, de

respeto de sus derechos fundamentales y, naturalmente, de cultivo de lazos y compromisos que fortalezcan un horizonte de vida en común. Todo ello demanda que los ciudadanos estén informados. Por eso este modelo democrático que todos valoramos se nutre de la multiplicidad de vías, del flujo incesante de informaciones y opiniones en competencia abierta y leal. De manera que la libertad de información y de expresión no constituye tan sólo una concesión del Estado a los ciudadanos, sino un cimiento sin el cual el mismo edificio político colapsaría.

No se incurre, pues, en una metáfora vaciada de sentido cuando se designa a la prensa como un poder público. Se trata, en efecto, de un poder real más tangible aun en el tipo de sociedad con las características que hemos señalado y en una época como ésta en que la información se ha convertido en un elemento esencial que parece definir el rumbo de nuestra existencia colectiva. Ahora bien, como todo poder, el de los medios de comunicación social se halla penetrado de responsabilidad. Y es necesario hacer hincapié en ello, pues la responsabilidad dibuja un contorno para nuestras acciones y les fija un marco dentro del cual éstas son moralmente significativas. El desafío consiste entonces en conciliar esta honrosa obligación, que es la responsabilidad de los comunicadores, con el imprescindible atributo de la libertad.

Semejante principio de responsabilidad no sólo implica que los medios se ajusten a la verdad, preservando el derecho de las personas a

estar debidamente informadas, sino que también transmitan valores y principios que permitan afirmar en ellas una verdadera conciencia ciudadana.

Desgraciadamente, en el ámbito de los medios de comunicación de nuestro país, y en particular en el de la televisión, la tremenda degradación moral y política que imperó en la década pasada hizo que nada de esto fuera respetado. Más aun, hoy sabemos con certeza que quienes detentaron el poder utilizaron ingentes recursos del Estado para comprar conciencias y pagar silencios y falsedades.

Así pues, la responsabilidad de la que hablamos no parece nacer por generación espontánea ni es un bien fácil de alcanzar y de preservar. Debemos por tanto buscar los cauces pertinentes para que los medios de comunicación la asuman de un modo permanente y decidido.

Nuestra Universidad, al igual que en otras circunstancias de especial relevancia para el país, se ha pronunciado públicamente sobre estos temas y hoy se reafirma en sus convicciones. Lo hace movida no por intereses coyunturales ni políticos, sino porque, a lo largo de sus ochenta y cinco años de existencia, su labor se ha hallado siempre comprometida con las grandes preocupaciones de la nación. Lo hace, además, porque la limpieza y la solidez de su trayectoria como institución le permiten elevar su voz.

Pensamos que si de verdad queremos que lo ocurrido en los últimos años no vuelva a suceder, se requiere que se tomen medidas correctivas en

este terreno. Por ello, además de la sanción a los delitos probados, sería fundamental que avancemos en la creación de diversos mecanismos de protección a la libertad de expresión y de información, especialmente de aquellos que atañen la participación directa de la sociedad civil, tal como se hace en otras naciones de indiscutible fortaleza democrática. Esos mecanismos podrían ser la exhibición pública de las cuentas de las entidades que poseen medios de comunicación, así como la conformación de un Consejo plural y representativo, independiente del Estado, que observe el cabal cumplimiento de la libertad de expresión de acuerdo con lo que se establece en la ley y en la Constitución. Se podría instituir, de este modo, un tipo de regulación por el cual los medios, en tanto empresas, no estén sujetos al intervencionismo estatal ni se vean tentados de caer en los excesos de la lógica del mercado.

En el caso específico de la televisión, que es el tema que ahora nos convoca, consideramos indispensable que ella tome consciencia de sus obligaciones como medio de mayor divulgación y de más fácil acceso para la población. Bien sabemos que en los últimos años este medio fue capturado por un poder desmesurado e inicuo, que manipulaba la información y atontaba a la ciudadanía con frivolidades y divertimentos de rastrera vulgaridad. Sin embargo, a pesar de que hoy gozamos de nuevos vientos democráticos, esa concepción devaluada del pueblo peruano no ha cambiado mucho: gran parte de la programación nacional, centrada en la

exposición de las miserias humanas y la exaltación de personajes sin espesor, está allí para probarlo. La televisión debe, pues, además de ser fiel a la verdad, apuntar a horizontes de mayor creatividad y desterrar esa supuesta máxima comercial por la cual el entretenimiento es incompatible con la cultura y el enriquecimiento de la vida espiritual de los espectadores. Si deseamos vivir en una sociedad auténticamente democrática, este medio ha de convertirse en un aliado permanente de la conciencia ciudadana.

Ciertamente, existe ya en manos del poder legislativo un proyecto de ley que contempla varios de los aspectos que hemos señalado. Sin embargo, es conveniente que otras esferas de la sociedad contribuyan al debate público para el mejor desarrollo de esta iniciativa. Estamos convencidos de que en este seminario surgirán propuestas esclarecedoras y lúcidas aportaciones para ello.

Señores invitados:

No puedo concluir mi intervención sin felicitar a los organizadores de este evento: la Maestría de Derecho Constitucional de nuestra Universidad y la Comisión de Constitución del Congreso de la República, quienes han unido sus esfuerzos gracias a una feliz confluencia de propósitos. Confluencia que constituye un hito importante en el cada vez más necesario diálogo entre las instituciones académicas y los organismos

del Estado y que, por cierto, se enmarca en un clima general de preocupación por los medios de comunicación, pues sabemos que alrededor del mundo se vienen celebrando diversos congresos sobre este mismo tema. Asimismo, debo expresar mi especial reconocimiento a los distinguidos conferencistas y panelistas, tanto nacionales como extranjeros, que han aceptado compartir sus ideas y su inteligencia para guiar y enriquecer estas jornadas.

Quisiera finalmente recordar con ustedes una cita que bien podría ser el lema de este seminario. “Puesto que ya hemos conquistado los medios para expresarnos, nuestra responsabilidad ante nosotros mismos y ante el país es total”, advertía Albert Camus —filósofo por vocación y periodista por el sentido del deber— a los franceses una vez concluida la ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial. La frase es sencilla y en apariencia anodina, pero fue dicha en un período de transición como el que vivimos y recoge muy eficazmente esa pareja de valores que todo medio de comunicación debe tratar de conciliar de modo permanente: la libertad de expresión, bajo un irrestricto respeto si se trata de una verdadera sociedad democrática; pero también el sentido de responsabilidad que, en última instancia, le confiere su cabal significado a esa facultad. No basta, pues, que existan los medios. Es preciso hacer de ellos un bastión para la edificación moral de nuestra sociedad.

Hoy, en buena cuenta, nos hemos reunido para reflexionar sobre las posibilidades que tenemos en el país de alcanzar ese horizonte. Por ello, en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Perú, institución comprometida con la verdad y los valores morales de la ciudadanía, es para mí muy grato ofrecerles la más cordial bienvenida y declarar inaugurado el seminario internacional “La libertad de expresión en la televisión de hoy”.

SALOMÓN LERNER FEBRES

RECTOR

6/5/2002